

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

I.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: TERRENO.

Ubicación: CALLE GRIMALDO DEL SOLAR N° 239-243-247.

Distrito de: MIRAFLORES, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 49028626. Que viene de Ficha N° 1646465 y Asientos registrados en Tomo 59B Fojas 451-456,475-476,356-359.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***15 (QUINCE).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario(s)

1 GERENCIA DE PROYECTOS EDIFICA S.A.C.

III.- CARGAS Y GRAVÁMENES INSCRITOS VIGENTES

HIPOTECA. Registrada en el asiento D00011 de la Partida N° 49028626.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS
Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI.- DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

Ninguno.

VII.- PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

PARTIDA N° 49028626 (completa)

N° de Fojas del Certificado : *****30

Derechos Pagados : S/ 68.00 N° Cuenta/N° Recibo : 2019-095610-04639484-24/10/2019

Total de Derechos : S/ 68.00

Verificado y expedido por MERCEDES MARITZA MENDOZA MOGOLLON, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 17:00:45 horas del 05 de Noviembre del 2019.

MANUEL ENRIQUE CRUCES AVALOS
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima



LXIII.

Terrono situado en el distrito de Miraflores de la provincia de Lima, que formó parte de la manzana n.º 2 de los terrenos urbanizados por la Compañía Urbana de Lima, con frente a la calle Grimaldo del Solar.

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

Independencia

Enmenda al área según el asiento 7.º Lima 19 de junio de 1964.

Título titularia don Luis D. de la Cruz por 43 del tomo 1609 de la inscripción al catastro de la ciudad de Lima, 19 de junio de 1964.

Reproducido según el asiento 8.º Lima 19 de junio de 1964.

Doña Rosa del Campo de Larrabure y su esposo don Fernando Larrabure y Correa, hermanos y vecinos de Lima, son propietarios de un terreno situado en el distrito de Miraflores de la provincia de Lima, constituido por parte de la manzana número dos de los terrenos urbanizados por la Compañía Urbana de Lima, inscritos a fojas trescientas ochenta y cinco del tomo ciento setentinueve del Registro de Propiedad, el que tiene un área de mil cuatrocientos veinticinco metros ochenta decímetros cuadrados y los siguientes linderos: por su frente, la calle Grimaldo del Solar, con treinta y siete metros setenta y cinco centímetros, ubicados a los treinta y ocho metros de la esquina formado con la calle "Chold", por la derecha, entrando, propiedad de la Compañía Urbana Magdalena, con cuarenta y cinco metros diez centímetros; por la izquierda, propiedad de un señor Gargu, con cuarenta y cinco metros quince centímetros; y por su fondo, propiedad de doña Adriana Portales de Aparicio, con treinta y cinco metros. Los nombrados propietarios han adquirido el dominio del terreno descrito por haberlo comprado a la Compañía Urbana de Lima por el precio de cuatro mil doscientos cincuenta y cinco soles oro pagados. - Lo consta de escritura pública de tres de abril último otorgada ante el notario de Lima don Clemente Muliano Menéndez. - La presentación se hizo a las doce meridionales del cuatro del mes en curso, con el número ochocientos noventa y cinco del tomo setenta y siete del Diario. - Lima, veinticinco de mayo de mil novecientos treinta y cinco. - Derechos de inscripción: dieciséis soles oro, según el artículo 189 del Reglamento Orgánico, lei 6665 y recibo 6537. - Notario

- 2 -

Unificada según el asiento 7.º Lima 19 de junio 1964.

Sobre la integridad del área del terreno inscrito en esta partida, sus propietarios don Fernando Larrabure y Correa y doña Rosa del Campo de Larrabure han hecho construir un edificio de tres plantas y sótano, rodeado de jardines con la siguiente distribución: - El sótano ocupa ciento veintiseis metros cuadrados y consta de cuatro cuartos. La planta baja ocupa quinientos sesentiseis metros cuadrados y está signada con el número doscientos treinta y cinco por la calle Grimaldo del Solar y consta de living room, salón, sala, escritorio, cuatro dormitorios, comedores, repostería, despensa, comedor de diario, baño, tres toilettes, tres cuartos de servicio, cochera y dos cuartos, rodeado de jardines pasadizos y patios que ocupan el resto del área.

El segundo piso ocupa ciento trece metros cincuenta decímetros cuadrados de los aires y consta de cuatro dormitorios y toilet y el tercer piso ocupa ciento veintiseis metros cuadrados y tiene cuatro cuartos de depósito; y han invertido la cantidad de cincuenta mil ochocientos cincosoles setenta y centavos íntegramente pagada. Así consta de la memoria descriptiva y plano anexo de la construcción hechos por el Ingeniero constructor de la obra don Carlos A. López, reconocidos el día de agosto en curso en el juzgado de primera instancia de Lima que por ante el actuario del juzgado L. Milla despacha el señor juez titular doctor Federico Pflukher. El título fue presentado a las diez y cincuenta minutos de la mañana del día cinco del mes en curso, con el número dos mil trescientos sesenta y tres del tomo ochanticuatro del Diario. - Lima, a treintuno de agosto de mil novecientos treintiocho. - Derecho de inscripción: cincuenta y tres soles oro, según el Reglamento Orgánico, la ley 6665 y resolución 21091. -

-3-

El inmueble inscrito en esta partida, goza de una servidumbre de acueducto en relación con el inmueble inscrito a fojas ciento setenta y cinco del tomo cincientos noventa y tres a favor de don Rosa Inesa Garabure del Campo y que colinda por el fondo y cuyos servidumbre consiste en dar paso a una tubería de doce pulgadas que conduce agua de regadío, la que partiendo de la Calle Schell, atraviesa en toda su extensión al inmueble inscrito a fojas ciento setenta y cinco del tomo cincientos noventa y tres. - Así consta de la escritura pública del veintiocho de octubre del año en curso, otorgada ante el notario don Ricardo Bourron arind. - El título fue presentado a las tres y cincuenta minutos de la tarde del día de octubre en curso, con el número dos mil trescientos sesenta y tres del tomo ochanticuatro del Diario. - Lima, a treintuno de octubre de mil novecientos treinta y ocho. - Derechos: diez soles oro, según el Reglamento Orgánico, la ley 6665 y resolución 21091. -

ARIT

CANADO

-4-

Don Rosa Inés, don Eduardo, don José Alberto y don Víctor Guano Jorge Garabure del Campo, y don Rosa del Campo Mercuri viuda de Garabure, han adquirido los derechos y acciones que en este inmueble corresponden a don Gerardo Garabure Correa, en razón de haber fallecido este, el tres de marzo de mil novecientos veinticinco sin haber otorgado testamento y según el trámite correspondiente por ante la oficina de mayo

de mil novecientos sesenta y cinco, expedido por el
 juez de Primera y Notario doctor Juan García Cas-
 tello por ante el actuario D. Manuel Polo Ramos,
 fueron declarados sus herederos sus hijos legítimos
 y su conyuge superviviente nombrados al comienzo
 de este escrito. Con el certificado expedido por la
 Superintendencia de Contribuciones se acreditó el
 pago del impuesto sucesorio. - El título fue
 presentado a las diez y cinco minutos minutos
 del quince de febrero del año en curso bajo el
 número dos mil cuatrocientos treinta y tres del Tomo
 doscientos dos del Diario. - Suma, quinientos
 de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.
 Dnos: mil ochocientos sesenta y cinco según anexo
 11240 y reulos 174691 y 000352

Dña Rosa del Campo Herrero Viuda de Lar-
 rabure, peruana ha adquirido el dominio
 del inmueble inscrito en esta partida, en
 virtud de haberle sido adjudicado por
 un valor de un millón ciento cincuenta
 y dos mil cuatrocientos treinta y tres soles oro
 ochenta y cuatro céntimos, en la división y partición
 de los bienes dejados por don Hernando
 Larrabure Gorrea, que ha efectuado ella con
 los demás condóminos del mismo, doña Rosa
 Ines Larrabure de Urutia, don Victor
 Larrabure del campo, don Alberto y don Eduardo Larra-
 bure del campo; habiéndosele adjudicado
 a la expresada doña Rosa del campo Herrero
 Viuda de Larrabure, el inmueble materia
 de esta partida. - Así consta de la escritura
 pública de división y partición de fecha
 veintinueve de Abril del año en curso, otorgada
 ante el Notario de Lima don Ricardo Ortiz
 de Zavallos. El título fue presentado a las
 quince y diecisiete minutos del día veintinueve
 de Abril último, bajo el número dos mil
 cuatrocientos treinta y tres del Tomo doscientos
 tres del Diario. - Lima, doce de Mayo de mil no-
 cientos sesenta y seis. Derechos: dos mil doscientos
 sesenta y seis soles oro, según
 Ley 11240 y reulos 180696 y 003349.

Inmobiliaria José Sociedad Anónima inscrita a fojas trescientos veinticinco del tomo doscientos sesentidos y la Inmobiliaria Aníbal Sociedad Anónima inscrita a foja doscientos veintinueve del tomo doscientos sesentidos, han adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida, en virtud de habérselo comprado a su anterior propietaria doña Rosa del Campo Mercier viuda de Lamalure por el precio de un millón cuatrocientos maravedíes mil ciento un reales veintitres centavos pagados íntegramente. En cuenta de la venta pública de veinticinco del julio del año en curso, otorgada ante el notario don Daniel Céspedes, de la que consta asimismo que el bien que adquieren los indicados propietarios lo hacen en la siguiente forma: la Inmobiliaria Aníbal Sociedad Anónima el sesentinueve punto cinco por ciento, la Inmobiliaria José Sociedad Anónima el treinta punto noventa y cuatro por ciento constituyéndose en consecuencia una compañía en las proporciones indicadas y que el precio total de compra-venta de la Inmobiliaria Aníbal Sociedad Anónima abocará de los oro un millón y la Inmobiliaria José de los oro cuatrocientos maravedíes mil ciento un reales veintitres centavos. - El título fue presentado a los quince horas y cincuenta y cinco minutos del primero de agosto corriente bajo el número quinientos sesenta y tres del tomo doscientos cinco del libro gro. Tercero, tres de agosto se mil novecientos sesentiseis y trece: de mil ochocientos noventa y ocho reales según el número 11240, reales 232687. -

Certificado según el
artículo 9.º libro 1.º de
julio de 1904. -

- 7 -
El terreno inscrito en esta partida, por vía de mediación de la yuca, registra da en el artículo dos que antecede sus propietarios la Inmobiliaria José Sociedad Anónima y la Inmobiliaria Aníbal Sociedad Anónima, le han acumulado el terreno (de) de que

[illegible]

La finquilaria Soñi Sociedades Anónimas ha adquirido el dominio del terreno que tiene un área de noventa y cuatro mil metros cuadrados enmarcados dentro de un cuadro que se encuentra en el lote en la parte, con la siguiente medida, medidas: por el frente la calle Triunfo del Solar en veinte metros quince centímetros, por la derecha entrando en treinta y cinco metros veinte centímetros; por la izquierda en el subsolito en cuarenta y cinco metros sesenta y cinco centímetros y por el fondo en propiedad de terreno en veinte metros treinta y cinco centímetros. La citada propietaria ha adquirido el dominio del terreno de, está en virtud de haber sido adjudicado en la división y partición que ha celebrado con su consorcio. La finquilaria Soñi Sociedades Anónimas ha adquirido el terreno de, está en virtud de haber sido adjudicado y esta compra

este rubro de crédito por un valor de un millón
de pesos oro. - Eni consta de la escritura
pública de doce de mayo del año en curso
suscrita ante el notario don Jorge G. Ori-
buela Berico. - ha subdividido el terreno
en un lote en esta partida que antecede
por licencia número diez, inscripta de
sus dieciséis de un novecientos
seventy y tres, por el Correo Provin-
cial de Lima. - El título fue presentado
a las quince horas de la tarde minutos
del dieciséis de mayo último bajo el
número dos mil ciento setenta y tres del
Lima dieciséis de mayo último, día, de
cinco de junio de un novecientos
setenta y tres. En mil pesos según
11246, reuño 18 V-67- 098 666.

-9-

Consta del título en cuyo mérito se ha
extendido el asiento siete que antecede
que el terreno acumulado al que se refiere
de esta partida es el inscrito a foja
dieciséis del tomo ciento setenta y tres
quedando en esta partida ampliada
el referido asiento. Lima, dieciséis de
junio de un novecientos setenta y tres
derechos no devenga.

Quinta Preventiva

-10-

Esta partida se encuentra sujeta al bloqueo
hasta que se inscriba el préstamo hipotecario
que otorga el Banco Peruano de los Constructores
a favor de Inmobiliaria Fisi S A por la suma
de diez millones de pesos según minuta de venta
de febrero del año en curso. - Se extiende esta
acta de acuerdo al oficio pasado por el
notario don Daniel Cispedes. - El título fue
presentado a las diez y cinco minutos del trece
de mayo de mil setenta y tres bajo el número tre-
ce mil novecientos del tomo dieciséis, tomo A
del Libro, Lima, catorce de agosto de mil setenta y
tres, según escritura de venta de mil setenta y tres
según folio 9139.

continúa a f. 445
de este tomo.
Lima 9-IX-75

ochenta y cinco mil quinientos pesos, según recibos 2850 de 28-VIII-75. *f. Manuel...*

- 13 -

Cancelada según el as. 15.ª
número, 6-III-78. - sus.

Ymnobiliaria José Sociedad Anónima, ha hipotecado el inmueble inscrito en esta partida en favor de Financiera Peruana Sociedad Anónima, en garantía del pago de la suma de: Diez millones de pesos que dicha Financiera le ha dado a don Luis Bayo Cordova y su esposa doña Elena Reveredo Garcia Calderon, y de quien la Ymnobiliaria José S.A. se constituye un fiador solidario y mancomunado. Así consta de la Escritura pública de: veinticinco de Agosto de mil novecientos setenta y cinco ante el notario don Daniel Bepedez Marín, el título fue presentado a los diez y siete días siguientes del veinticinco de Agosto último bajo el número: cuatro mil trescientos veinticuatro, de los doscientos cuarenta y tres del Diario. Luego diecisiete de Mayo de mil novecientos setenta y siete. Dicho: diez mil pesos según arancel ley 11240 con recibos: 8661 y 8410. Esta hipoteca tiene la calidad de resumienda. Fecha de su firma: sus.

MANUEL F. V. A. S. J. V. A. S.

Continúa a fojas 356 de este
tomo. número, 6-3-78. -

SLSANCHE/0101 HOJA DE TOMO : 8 de 12 IMPRESION: 06/11/2019 15:19:55

No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

MANUEL ENRIQUE CRUCES AVALOS
Abogado Certificado
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Corrada esta cartilla por haberse en el Estado In-
scripción de la ley 7 28532 de
gistro de Propiedad

cancelado por el act 18 B. 15.5.80. C.

LEONARD DEY & COMPANY

Inmuebles de la Sociedad Anónima, la hipoteca del inmueble inscrito en esta partida en favor de don José Saenz Schwartz y Pinaud, casado con doña Julia Praelman Praelman, en garantía del pago de la suma de doce millones de colones, a fin de respaldar el aval que la mencionada Inmueblaria ha puesto sobre los lotes de cambrío, girados por el citado Sr. Saenz y aceptados por el empresario Sr. D. Valero Guzmán. Así consta de la escritura pública de diez y seis de noviembre del año último, otorgada ante el notario don Daniel Céspedes. El título fue presentado a las luces quince minutos del veinte de febrero último bajo el número seis mil seiscientos sesenta del Tomo diecinueve cuarenta y tres B del Registro, de diez y seis de marzo de mil novecientos veintidós. Dado doce mil ochocientos setenta y siete - 1897

MANUEL V ALARCON RIVAS
- REGISTRO

ha hipoteca registrada en el asiento tres
que antecede, ha quedado cancelada por
haberlo declarado así Financiera Italiana

MANUEL ENRIQUE CRUCES AVALOS
Abogado Certificado
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Sociedad Anónima, en la escritura pública de
venta de enero del año en curso, otorgada ante
el notario don Daniel Céspedes - el título que
presentado a las once y dieciséis del veinte
de febrero último bajo el número ses mil setecientos
sesenta y tres del tomo doscientos cuarenta
y seis A del Registro - Lima, ses de marzo de mil
novecientos veintiocho. Derriba diez mil soles
según reales 7827 y 913 - *slr*

MANUEL V. ALARCON RIVAS
REGISTRADOR

La hipoteca registrada en el asiento once que
anteriormente ha cancelado cancelada por la
buro de los constructores en la escritura pública de
venta de enero del año en curso, otorgada
ante el notario don Daniel Céspedes - el
título que presentado a las once y dieciséis
del veinte de febrero último bajo el
número ses mil setecientos sesenta y tres del
tomo doscientos cuarenta y seis A del Registro -
Lima, ses de marzo de mil novecientos veintiocho.
Derriba diez mil soles según reales
7827 y 913 - *slr*

MANUEL V. ALARCON RIVAS
REGISTRADOR

Inmobiliaria Sociedad Anónima, la
hipotecada el inmueble inscrito y esta preli-
da, en favor de Financiera Peruana Socie-
dad Anónima, en garantía del pago de
la suma de quinientos millones de soles, que
le ha dado en préstamo a Constructora
Santa Leonor Sociedad Anónima y de
quien la Inmobiliaria Sociedad Anónima es su
fiadora solidaria y mancomunada - Asi
consta de la escritura pública de venta de
enero del año en curso, otorgada ante el
notario don Daniel Céspedes - el título que
presentado a las once y dieciséis del veinte
de febrero último bajo el número ses mil setecientos
sesenta y tres del tomo doscientos cuarenta
y seis A del Registro - Lima, ses de marzo de mil
novecientos veintiocho. Derriba quinientos mil soles
según reales 7827 y 913 - *slr*

MANUEL V. ALARCON RIVAS
REGISTRADOR

Don Daniel Céspedes
F-11-10-81-

IMPRESION: 06/11/2019 15:20:04

HOJA DE TOMO: 10 de 12

SLSANCHE/0101

No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

MANUEL ENRIQUE CRUCES AVALOS
Abogado Certificado
Zona Registral No IX - Sede Lima

[illegible]

19.

~~LORETTA O. VALENTIN~~
~~Reistrandör Påluka~~

Unobscure José Sociedad Anónima, la Agende
cado y unenale unenale en esta partida en favor de
Perunvest Compañía de Fomento, adiversiones en
garantía del pago de renta de ¹⁷⁰ ciento treinta y siete me
llones, en una luna de crédito bajo la modalidad del
documento de pagaré, con el material de la renta de ciento
cinco por ciento anual y una opusición de tres por ciento
anual de renta fija y veinte de mano de obra en curso
ante el Instituto Abraham Lincoln Alvaro. El título se pre-
senta a las diez y dos del día de la entrega del año en curso
bajo el número de mil ochocientos ochenta y dos del tomo de
ciento ochenta y dos, y el número de la entrega de la entrega
de mil ochocientos ochenta y dos del año en curso
mil ochocientos ochenta y dos del año en curso.

VICTOR D. MESTANZA LITAGUI

la hipoteca registrada en el asiento decimosegundo que
fue anticipo, ha quedado cancelada en virtud
de haberlo dispuesto así la Junta General
de la Sociedad Anónima, en escritura pública de ca-
tórico de noventa y nueve mil novecientos ochenta
y cinco ante el notario Manuel Realguera, en virtud
de haberse pagado el crédito garantizado, el
título que presentado el nueve de setiembre
del año en curso bajo el número cuatro
mil quinientos ochenta y nueve al Sr. notario
Don Sebastián A. del Campo, firmas once de los
señores de mil novecientos ochenta y cinco. Dichos
señores mil novecientos ochenta y cinco, se
financian 2014-1439

901627-001
V-22

SLSANCHE/0101

No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

MANUEL ENRIQUE CRUCES AVALOS
Abogado Certificado
Zona Registral N° IX Sede Lima



CX/E

Consta del mismo título por el cual se le otorgó el presente
preenunciado de esta partida que el monto de la hipoteca es ciento veinte millones
de sol por lo que queda por ampliarse y perfeccionarse el presente preenunciado de perfeccion-
amiento en el futuro ciento veinticuatro millones del Reglamento de los sucesos por el - Suiza,
ocho de abril de mil novecientos ochenta y seis.

Zona Registral No. 1
Lima

MANUEL ENRIQUE CRUCES AVALOS
Abogado Certificado
Zona Registral No. 1, Lima

Hija

CX/E

La hipoteca registrada en el presente preenunciado de esta partida, se perfecciona
de esta forma por la suma de doscientos mil sol por el presente preenunciado de la Escritura
Pública de venta de terrenos de la zona de mil novecientos ochenta y seis, Lotario
Abraham Velasco Alvarez, Representante por el presente preenunciado de la venta de
se Pedro del año en el cual se le otorgó el presente preenunciado de la venta de
terreno de mil novecientos ochenta y seis, un millón seiscientos ochenta y siete mil
seiscientos diez sol por el presente preenunciado de la venta de mil novecien-
tos ochenta y seis.

000312
2-1-96

ESTA PARTIDA REGISTRAL CONTINUA EN LA
FOLIA 164645 DEL REGISTRO
DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
TITULO 00312 FECHA 2-1-96
Lima
Dr. MANUEL ENRIQUE CRUCES AVALOS
Abogado Certificado
Zona Registral No. 1, Lima

Certificado de Inscripción
Sin Inscripción de Dorsos de Inscripción
No hay Títulos Suspensos y/o Pendientes de Inscripción
Hora: 8:00 AM

SLSANCHE/0101 HOJA DE TOMO: 12 de 12 IMPRESION: 06/11/2019 15:20:12
No existen Títulos Pendientes y/o Suspensos

MANUEL ENRIQUE CRUCES AVALOS
Abogado Certificado
Zona Registral No. 1 - Sede Lima

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
Zona Registral N° IX Sede Lima

01 ENE. 1996

Ficha N° 1646465

MICROFILMADO
ORLC

HOJA DE CONTINUACION DE TOMO

06 FEB 1996

DIGITALIZADO
OCT. 24 1976

Registro de la Propiedad
Inmuebles MIRAFLORES
Distrito

Prop. 6

UBICACION DEL INMUEBLE: Calle GRIMALDO DEL SOLAR, Sub-lote A-B.

Número de Partida 59-B
Número de Tomo 359
Número de Folio 22
Número de Asientos 22

b) DESCRIPCION DEL INMUEBLE:

1.- NUMERACION: El inmueble inscrito en esta partida se encuentra situado en la Calle Grimaldo del Solar con la siguiente numeración: 239, 243 y 247; según Certificado de Numeración del 25-03-96, expedido por la Municipalidad de Miraflores.- Presentación y derechos, los mismos del As. 2-c de esta - partida registral.- Lima, 31-03-96.-

Dr. GUARIN SUAREZ VALDIVIA
Registrador Público
ORLC

c) TITULOS DE DOMINIO	d) GRAVAMENES Y CARGAS	e) CANCELACIONES	f) REGISTRO PERSONAL
1.- BANCO DEL SUR DEL PERU inscrito en la ficha 16384 del Registro Mercantil; ha adquirido el dominio sobre el inmueble inscrito en esta partida en virtud del contrato de COMPRA VENTA celebrado con la anterior propietaria Inmobiliaria José S.A., por el precio de US\$ 11200,00 dólares americanos, pagados. Así consta de la Esc. Pub. de fecha 27-02-97; otorgada ante el notario de Lima: Anibal Corvetto - Romero. Título N° 66927. Presentación del 09-10-97 hrs. del 25.04.97, tomo 397- del diario. Derechos: s/. 2,647.00, - rec. 33864 y 56234. Lima, mayo 23, 1997.- pat. 1997.-	1.- EMBARCO: Trabado por el As. 2-b. Garcia, hasta por la suma de S/. 100,000.00 nuevos soles sobre este Inmueble, propiedad de INMOBILIARIA JOSE S.A. a fin de garantizar el pago de Tributos; Resol. del 19-07-96 expedido por el Ejecutor Coactivo Municipalidad de Miraflores Dr. J. Raúl Gonzales Barrera. Present. a 08:59 de 2-8-96 nit. # 122443 tomo 389 del diario de rech. S/. 11,000 Rob. #57448.- Lima, 09-09-1996.-	1.- La biblioteca registrada en los Asientos 19, 21, 22, que fuera rectificada y ampliada sucesivamente, ha sido cancelada y levantada por declaración de PERUINVEST, compañía de Fomento e inversiones S.A. en Liquidación, en Escritura del 24-11-95, Notario Jorge Velarde. Pres. el 2-1-96 título N° 0312, Der.s/764.284- Rea.122. Lima, 17-1-96.- hora: 14:09.m.	Legalizada Continúa al dorso

Dr. DINACARINA VELIS PAUJEO
Registrador Público
ORLC

35341
1693
3303

35341
1693
3303

35341
1693
3303

Ficha N° 1646465

FICHA DE CONTINUACION DE TOMO

Registro de la Propiedad
Inmueble

c) TITULOS DE DOMINIO	d) GRAVAMENES Y CARGAS	e) CANCELACIONES	f) REGISTRO PERSONAL
2.- VENDIDO a favor de TURISMO ANTARA S.A. inscrito en la ficha N° 47849 - del Registro de Personas Jurídicas, - por el precio de US \$1'908,000.86, can- celados.- Escritura Pública del 10-12-97, Notario Ramón Espinosa Garreta.- Título presentado a hrs. 09:52 del 03-03-98, N° 35853 del tomo 405 del Dia- rio.- Derechos S/ 4,813.20, recibos N° 2230, 7350.- Lima, 31-03-98. 3.- FUSION: INVERSIONES FRONTERA S.A., inscrita en la ficha N° 40053 del Re- gistro Mercantil, ha adquirido el domi- nio del inmueble inscrito en esta par- tida por haberse fusionado, en su cali- dad de absorbente, con Turismo Antara S.A., en su calidad de absorbida.- Es- critura Pública del 08-01-98, Notario Ricardo Ortiz de Zevallos Villarán.- Título presentado a hrs. 10:38 del 30-04-98, N° 71482 del tomo 405 del Dia- rio.- Derechos expresados.- Lima, 18-05-98.	2. Bloquesa la partida hasta que se inscriba la Opción de Compra -venta en favor de TURISMO ANTARA S.A., y la Hipoteca otorgada por este último en favor del BANCO LATINO hasta por la suma de US\$2'332,000.00. Solicitudo del Notario Ramón Espinosa Garreta - fecha 05.12.97. El título fue presen- tado el 25.02.98, alas 12:47:23 horas, bajo N° 32820 del tomo 405 del diario Derechos S/ 13.20 Rec. 665 136331 y- No 2161. Lima, 27 de febrero de 1998. Dr. GUIONA ANTONIO SALVATIERRA VALDIVIA Registrador Público ORLC	2.-LEVANTADO EL CERRAJE anotado en el aspto. 1 del tomo D de esta ficha por haberlo ordenado así según Reso- lución de fecha 27.11.96 expedida por el Ejecutor Coactivo de la Municipa- lidad de Miraflores Dr. J. Raul Gonzá- les Barreda y por el Auxiliar Coacti- vo W. Y. Ramirez Garcia.- Pres. hrs. 12:36:02.12.96. Título N° 191503 del tomo 393 del diario.- Der.s/ 220.00 Rec. 66 138-96064.- Lima, 10.12.96.- Dr. ALVARO DELGADO SANCHEZ Registrador Público ORLC	
4.- AMPLIADA LA HIPOTECA registrada en el aspto. que antecede hasta por la su- ma de US\$ 1'322,002.00 dólares ameri- canos a favor del BANCO LATINO.- Se- gún cano a favor del BANCO LATINO.- Ramón Esp. 10.07.98 ante el Not. Ramón Espinosa Garreta.- Pres. hrs. 10:07 del 23-07-98. Título N° 123167 del tomo 405 del diario.- Der.s/ 2,600.00. Rec. 83684 16292.- Lima, 04.08.98.- Dr. GUIONA ANTONIO SALVATIERRA VALDIVIA Registrador Público ORLC	Dr. GUIONA ANTONIO SALVATIERRA VALDIVIA Registrador Público ORLC	Dr. GUIONA ANTONIO SALVATIERRA VALDIVIA Registrador Público ORLC	

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
Zona Registral N° IX Sede Lima

MANUEL CRUCES AVALOS
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 49028626

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
CALLE GRIMALDO DEL SOLAR N° 239-243-247
MIRAFLORES

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00001

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
Zona Registral IX Sede Lima

DECLARACION DE INSOLVENCIA: Por Resolución N° 2450-1999/CRP-ODI-CAMARA de fecha 23.11.99 la misma que quedo consentida el 01.12.99 se declara la INSOLVENCIA de su propietaria "Inversiones Frontera S.A.". Así consta de las copias certificadas por el secretario técnico del Indecopi Luis Fernando Martinot Oliart de fecha 07.07.2000. Según consta del título archivado N° 130125 del 19.07.00 que diera mérito a extender el asiento D00001 de la partida N° 03014493 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.- El título fue presentado el 05/03/02 a las 11:06:36 AM horas, bajo el N° 2002-00042779 del Tomo Diario 0423. Derechos : S/. 42.00 con recibo N°00006793 con recibo N°00013544.- Lima, 10/04/2002

Dr. DONISA VALDEVEARA CADILLO
Registrador Público
ORLC

Certificado Literal
Sin Inscripción al Documento
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

MANUEL ENRIQUE CRUZES AVALOS
Abogado Certificador
Zona Registral IX - Sede Lima



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

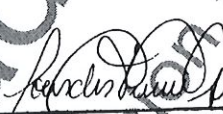
N° Partida: 49028626

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
CALLE GRIMALDO DEL SOLAR N° 239-243-247
MIRAFLORES

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00002

CESION DE CREDITO HIPOTECARIO

Banco Latino en Liquidación **ha transferido en Fideicomiso el 100%** de sus derechos sobre el crédito hipotecario inscrito en asiento 3-d y su ampliación inscrita en el asiento 4-d de la Ficha N° 1646465, que continua en la presente partida electrónica, a favor del BANCO INTERNACIONAL DEL PERU - INTERBAK, inscrito en la Partida Electrónica N° 11009129 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. ESCRITURAS PUBLICAS DE FECHA 10-07-2002, ambas otorgadas ante el notario Público Dr. Fernando Mario Medina Raggio, en la Ciudad de Lima. El título fue presentado el 14/08/02 a las 02:40:01 horas, bajo el N° 2002-00151560 del Tomo Diario 0428. Derechos : S/. 112.00 con recibo N°00045474. Lima, 29-08-2002


Dra. LOURDES TUMI PACHAS
Registrador Público (e)

ORLC

MANUEL ENRIQUE CRUCES AYALOS
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49028626
	INSCRIPCION DE PREDIOS CALLE GRIMALDO DEL SOLAR N° 239-243-247 MIRAFLORES
	<i>Zona Registral N° IX Sede Lima</i>

REGISTRO DE PREDIOS

RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS

D 00003

DISOLUCION Y LIQUIDACION.- Por Junta General de Acreedores del 20/07/2000 y del 09/08/2001 se acordó la **DISOLUCION Y LIQUIDACION** de la sociedad y la aprobación del Convenio de Liquidación Extrajudicial y por la Junta de Acreedores del 21/08/2002 se aprobó la prórroga del Convenio de Liquidación Extrajudicial. Según consta de los títulos archivados N° 213558 de fecha 19/11/2001 y 14709 de fecha 23/01/2003 diera mérito al asiento D 00002 y D 00003 de la Partida Electrónica N° 030114493 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. El título fue presentado el 11/04/03 a las 11:52:45 AM horas, bajo el N° 2003-00070288 del Tomo Diario 0436. Derechos: S/. 42.00 con recibo N° 00010015 con recibo N° 00016977. Lima, 07 de mayo del 2003.

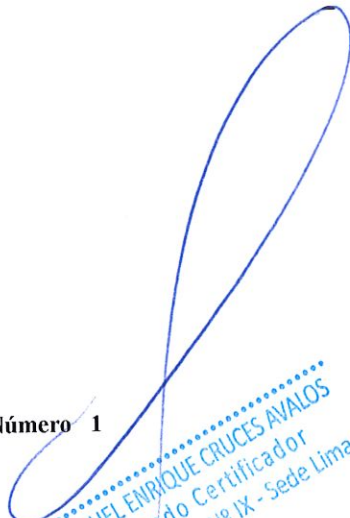

CARLOS DARIO AZPARRENT VARGAS
Registrador Público
ORLC

Certificado
Sin Inscripción al Departamento
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

ORLC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

Página Número 1


MANUEL ENRIQUE CRUCES AVALOS
Abogado Certificado
Zona Registral N° IX - Sede Lima



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49028626

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CALLE GRIMALDO DEL SOLAR N° 239-243-247
DISTRITO DE MIRAFLORES
CONTINUACION DE LA FICHA N° 1646465

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00004

ACLARACION

Consta del Título Archivado que dió mérito a la extensión del asiento D00002 que antecede, que el 100% de los derechos sobre el crédito hipotecario a que se refiere la Cesión de Derechos de Garantía transferido en fideicomiso corresponden en un 5.95% a favor del Fideicomiso N°1 y en un porcentaje de 94.05% a favor del Fideicomiso N°2. Queda en este sentido aclarado y ampliado el mencionado asiento D00002. Se extiende el presente asiento a solicitud de la parte interesada. El título fue presentado el 10/12/2003 a las 08:21:28 AM horas, bajo el N° 2003-00239485 del Tomo Diario 0444Derechos S/0.00 con Recibo(s) Numero(s) 00063049-29.-LIMA, 23 de Diciembre de 2003

D^{CA} LOURDES TUMI PACHAS
Registrador Público (e)
ORLE

Certificado
Sin Inscripción al Dorsal
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

MANUEL ENRIQUE CRUCES AVILA
Abogado Certificado
Zona Registral N° IX - Sede Lima



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49028626

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS

**INMUEBLE UBICADO FRENTE A LA CALLE GRIMALDO DEL SOLAR N° 239-243-247
MIRAFLORES**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00005

PRORROGA DEL CONVENIO DE LIQUIDACION EXTRAJUDICIAL. - Por Junta de Acreedores del 26/08/2003, se aprobó la Addenda al Convenio de Liquidación Extrajudicial de Inversiones Frontera S.A. en liquidación, mediante la cual se prorroga dicho convenio por el término de **doce meses adicionales, computados desde el 11/08/2003 hasta el 11/08/2004.** Así consta de la copia certificada el 11/09/2003 expedida por la Secretaría Técnica de la Comisión de Procedimientos Concursales de la Oficina Descentralizada de INDECOPI ESAN, Cecilia Noriega Febres, documento que obra en el Título Archivado N° 1196056 del 09/10/2003, que diera origen al As. D00004 de la Partida N° 03014493 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, en mérito del cual se realiza la presente inscripción. Solicitud de Aldo Renzo Aguirre Huamani, DNI N° 40983498. El título fue presentado el 14/11/2003 a las 10:43:13 AM horas, bajo el N° 2003-00222148 del Tomo Diario 0443. Derechos S/.66.00 con Recibo(s) Numero(s) 00026653-05, 00050722-06. Lima, 05 de Enero de 2004.-


Dra. DIANA GIANNINA VELÁZQUEZ
Registrador Público
ORLE

Certificado General
Sin Inscripción
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

MANUEL ENRIQUE CRUJEZ AVALOS
Abogado, Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima


SUNARP

 SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA

OFICINA REGISTRAL LIMA

N° Partida: 49028626

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PREDIOS

 Inmueble ubicado con frente a la Calle Grimaldo del Solar N° 239-243-247
DISTRITO DE MIRAFLORES

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : GRAVÁMENES Y CARGAS

ASIENTO : D 00006

PRORROGA DEL CONVENIO DE LIQUIDACIÓN EXTRAJUDICIAL

Por Addenda al Convenio de Liquidación Extrajudicial que celebran los acreedores de Inversiones Frontera S.A. en Liquidación presentes en la Junta de Acreedores de fecha 09/08/2004, han convenido en prorrogar el Convenio de Liquidación Extrajudicial de Inversiones Frontera S.A. en Liquidación hasta la declaración judicial de quiebra, extinción del patrimonio e incobrabilidad de sus deudas. Así consta en la copia certificada del 10.09.2004 otorgada por Alfonso Pérez-Bonany López, Asistente Legal del INDECOPI, obrante en el Título Archivado N° 278773 del 14/09/2004 en virtud del se extendió el Asiento D00005 de la Partida Electrónica N° 03014493 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Se extiende el presente asiento a solicitud del señor Aldo Renzo Aguirre Huamaní mediante escrito de fecha 07/10/2004. El título fue presentado el 07/10/2004 a las 04:02:51 PM horas, bajo el N° 2004-00317183 del Tomo Diario 0455 Derechos S/. 68.00 Recibos Números 00009872-57 y 00012722-55. Lima, 20 de Octubre del 2004.

JULIO JOSE MONTEGRO RAMOS

 Registrador Público (s)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

 SLSANCHE/0101 IMPRESION:06/11/2019 15:18:31 Página 8 de 17
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

 MANUEL ENRIQUE CUCES AVALOS
Abogado y Notario
Zona Registral N° IX - Sede Lima



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49028626

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
INMUEBLE CON FRENTE A LA CALLE GRIMALDO DEL SOLAR N° 239-243-247
MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00007

ANOTACION DE DEMANDA: Por Resolución N° Dos del 24/12/2003 expedido por el Juez del Segundo Juzgado Civil de Lima, Dr. Gerardo Sánchez-Porturas Ganoza, Especialista Legal Cirila Gamboa Cucho, se ha ordenado anotar en la presente partida la demanda sobre ANULABILIDAD DE ACTO JURIDICO Y OTROS interpuesta por Alvaro Montoya Carrasco, Juana María Carrasco Jiménez de Montoya y Soledad María Montoya Carrasco contra el Banco Latino del Perú en Liquidación (antes Banco Latino). Expediente 43833-03. El título fue presentado el 13/04/2005 a las 01:54:22 PM horas, bajo el N° 2005-00174886 del Tomo Diario 0461Derechos S/96.00 con Recibo(s) Numero(s) 00004469-02 00009171-05.-LIMA,03 de Junio de 2005.

DR. JUAN RAMÓN RODRÍGUEZ PANTOJA
Registrador Público
O.R.L.C.

Certificado General
Sin Inscripcion al Dorsal
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49028626

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CALLE GRIMALDO DEL SOLAR NUM 239-243-247
MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00008

Bloqueada la Partida hasta que se inscriba la Compra-Venta a favor de don EDUARDO OCTAVIO GALLARDO ARCINIEGA, identificado con DNI. N° 08206564, casado bajo el Régimen de Separación de Patrimonios inscrito en la Ficha N° 19230 del Registro Personal de Lima, en conjunto con otro inmueble. Solicitud del Notario de Lima Dr. WALTER PINEDO ORRILLO de fecha 21 de Mayo del 2005. El título fue presentado el 24/05/2005 a las 08:44:51 AM horas, bajo el N° 2005-00247078 del TomoDiario 0462.Derechos S/.64.00 con Recibo(s) Numero(s) 00010820-06.-LIMA, 10 de Junio de 2005.

Dr. PEDRO ISAAC ZUMARAN ARCE
Registrador Público
ORLC

Certificado al Domicilio
Sin Inscripción al Domicilio
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

SLSANCHE/0101 IMPRESION:06/11/2019 15:18:31 Página 10 de 17
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

MANUEL ENRIQUE CRUCES-AVALOS
Registrador Certificado
Zona Registral N° IX - Sede Lima



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49028626

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CALLE GRIMALDO DEL SOLAR NUM 239-243-247
MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00009

BLOQUEO.- Bloqueada la partida hasta que se inscriba la **compraventa** a favor de **INVERSIONES INDRAGO S.A.C.** inscrita en la **partida N° 11853964 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.** Solicitud del 8.3.2006 suscrita por el Notario de Lima Alfredo Paino Scarpatti. El título fue presentado el 08/03/2006 a las 02:30:06 PM horas, bajo el N° 2006-00120896 del TomoDiario 0473.Derechos S/.33.00 con Recibo(s) Numero(s) 00021586-08.-LIMA,09 de Marzo de 2006.

ADA VIOLETA PERALES VEGA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado al Dorsal
Sin Inscripcion al Dorsal
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de inscripción
Hora : 8:00 AM

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

MANUEL PERALES VEGA
Abogado Certificado
Zona Registral No IX - Sede Lima

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49028626
	INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE GRIMALDO DEL SOLAR NUM 239-243-247 MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
 C00001

COMPRAVENTA.- INVERSIONES INDRAGO S.A.C.,
 inscrito en la Partida N° 11853964 del Registro de Personas
 Jurídicas de Lima, ha adquirido en propiedad el inmueble inscrito
 en la presente partida registral, por el precio de US\$ 265,000.00
 dólares americanos, cancelados. Por ESCRITURA PÚBLICA del
 08/03/2006 otorgada ante NOTARIO PAINO SCARPATI JOSE
 ALFREDO en la ciudad de LIMA. El título fue presentado el
 27/03/2006 a las 02:14:10 PM horas, bajo el N° 2006-00155278
 del TomoDiario 0473.Derechos S/6,142.54 con Recibo(s)
 Numero(s) 00006084-10 00019784-07.-LIMA, 11 de Mayo del
 2006.


EDNA URSULA ABARCA TORRES
 Registrador Público (a)
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado
Sin Inscripción al Dominio
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM


MANUEL ENRIQUE CRUCES AVALOS
 Abogado Certificado
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49028626
	INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE GRIMALDO DEL SOLAR NUM 239-243-247 MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00001

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA.- Levantada la Hipoteca inscrita en el asiento 3-d de la Ficha N° 164646 que antecede a la presente partida registral, ampliada en el asiento 4-d de la misma ficha y Cedida en el asiento D00002 de esta partida. Por ESCRITURA PÚBLICA del 08/03/2006 otorgada ante NOTARIO PAINO SCARPATI JOSE ALFREDO y conforme al Art.85 de la Ley Concursal. El título fue presentado el 27/03/2006 a las 02:14:10 PM horas, bajo el N° 2006-00155278 del Tomo Diario 0473.Derechos S/.6,142.54 con Recibo(s) Numero(s) 00006084-10 00019784-07.-LIMA,11 de Mayo del 2006.


EDNA URSULA ABARCA TORRES
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado
Sin Inscripción al Dorsal
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49028626

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CALLE GRIMALDO DEL SOLAR NUM 239-243-247
MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00002

LEVANTAMIENTO DE ANOTACION DE DEMANDA

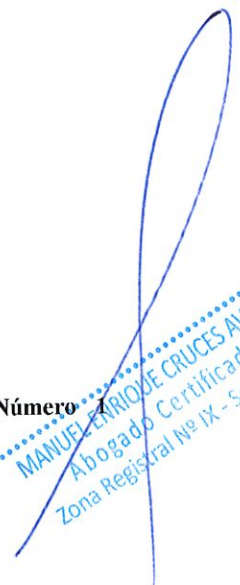
Levantada la Demanda inscrita en el asiento D00007 de esta partida. Por ESCRITURA PÚBLICA del 08/03/2006 otorgada ante NOTARIO PAINO SCARPATI JOSE ALFREDO y conforme al Art.85 de la Ley Concursal. El título fue presentado el 27/03/2006 a las 02:14:10 PM horas, bajo el N° 2006-00155278 del TomoDiario 0473. Derechos S/6,142.54 con Recibo(s) Numero(s) 00006084-10 00019784-07 -LIMA, 11 de Mayo del 2006.


EDNA URSULA ABARCA TORRES
Registrador Público(a)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado
Sin Inscripción al Dorsal
No hay Títulos Suspensos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP


MANUEL ENRIQUE CRUCES AVALOS
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Partida N° 49028626

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49028626
	INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE GRIMALDO DEL SOLAR NUMERO 239-243-247 MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00010

BLOQUEO: Se bloquea la presente partida hasta que se inscriba la COMPRA VENTA a favor de GERENCIA DE PROYECTOS EDIFICA S.A.C. Se extiende el presente asiento a solicitud de Notario de Lima Francisco Rafael Banda González de fecha 21/06/2019. El título fue presentado el 21/06/2019 a las 04:06:12 PM horas, bajo el N° 2019-01472547 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 41.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00136613-01.-LIMA, 24 de Junio de 2019.

ARMANDO RENIZ RENGIFO
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado Literario
Sin Inscripción al Dorsó
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 1

MANUEL CRUCES AVALOS
Abogado Certificado
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49028626

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CALLE GRIMALDO DEL SOLAR NUMERO 239-243-247
MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00002

COMPRAVENTA.- GERENCIA DE PROYECTOS EDIFICA S.A.C. inscrita en la partida N° 12762108 del Registro de Sociedades de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito a la compraventa celebrada con su anterior propietaria Inversiones Indrago S.A.C., por el precio de **US\$ 4'010,118.00 dólares americanos**, parcialmente cancelado en US\$ 460,000.00 dólares americanos, quedando pendiente el saldo de US\$ 3'550,118.00 dólares americanos, el vendedor de acuerdo a la cláusula octava del contrato de compraventa renuncia a la hipoteca legal conforme al artículo 1120 del Código Civil. Así consta en la Escritura Pública de fecha 16/08/2019, otorgada ante Notario de Lima Dr. Francisco Rafael Banda González. El título fue presentado el 21/08/2019 a las 03:28:27 PM horas, bajo el N° 2019-01978394 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,200.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00035121-930 00039669-179.-LIMA, 24 de Setiembre de 2019.

Emilce Contreras Castro
EMILCE CONTRERAS CASTRO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado al Documento
Sin Inscripción
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

SLSANCHE0101 IMPRESION:06/11/2019 15:18:31 Página 16 de 17
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

MANUEL ENRIQUE CRUCES AVALOS
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49028626

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CALLE GRIMALDO DEL SOLAR NUMERO 239-243-247
MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00011

HIPOTECA.- Constituida a favor de **GRUPO CORIL SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.**, inscrita en la partida N° 11008026 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, hasta por la suma de **US\$ 4'010,118.00 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica**, a fin de garantizar las obligaciones que constan en la Escritura Pública de fecha 22/08/2019 (kx147178), otorgada ante Notario de Lima, Francisco Banda González. El título fue presentado el 17/09/2019 a las 03:31:53 PM horas, bajo el N° 2019-02211943 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,200.00 soles con Recibo(s) Numero(s) 00037156-216 00044702-179.-LIMA, 04 de Noviembre de 2019.

Gladys Isabel Ora Guerra

Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado
Sin Inscripción
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de inscripción
Hora : 8:00 AM

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

MANUEL ENRIQUE CRUZES AVALOS
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima